

Fecha: 14-04-2026
 Medio: La Estrella de Valparaíso
 Supl.: La Estrella de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: Parte preparación para el juicio que buscará responsables del 2F

Pág.: 2
 Cm2: 579,4
 VPE: \$ 794.967

Tiraje: 16.000
 Lectoría: 82.502
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Parte preparación para el juicio que buscará responsables del 2F

Tras sucesivas postergaciones inició la instancia previa que tendrá una duración de al menos siete días. Luego el juicio se iniciaría en un plazo de 60 a 90 días. Se habilitaron cuatro salas en el tribunal por la gran cantidad de intervinientes.



EN LAS PRIMERAS AUDIENCIAS NO HABÍA SEPARACIÓN POR SALAS.

Mirian Mondaca Herrera
 mirian.mondaca@estrellavalpo.cl

Luego de varias reprogramaciones, ayer finalmente se inició, en cuatro salas del Juzgado de Garantía de Valparaíso la audiencia de preparación de juicio oral por la causa del megaincendio del 2 y 3 de febrero de 2024. Así se encamina la etapa en la que en una fecha a definir en los próximos meses se enjuiciará a los nueve imputados por esta tragedia: los exbomberos Maximiliano Véliz, Claudio Gamboa, Elías Salazar, Francisco Mondaca y Matías Cordero; los exbrigadistas de Conaf, José Jerez, Ángel Barahona y Franco Pinto; y el exfuncionario de Senapred y exbombero, José Atenas.

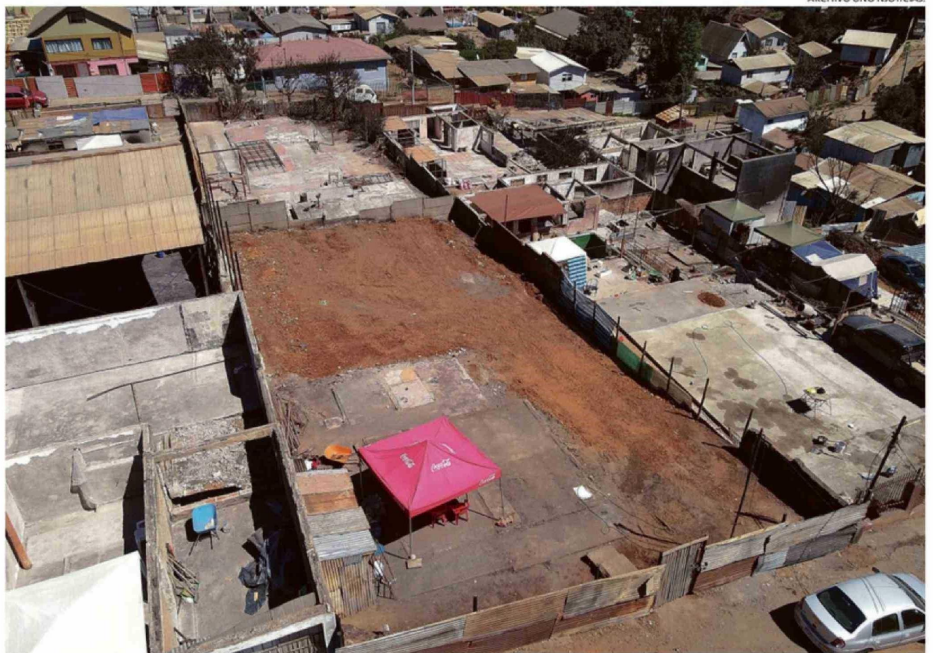
Todos ellos enfrentan cargos por asociación ilícita, incendio con resultado de muerte y daño ambiental.

La instancia que comenzó este lunes se prevé que se extienda por al menos siete días. Luego de aquello, el inicio del juicio oral podría ser en un plazo de 60 a 90 días. En ese sentido, desde el tribunal porteño se están preparando para la complejidad que implicará aquello, principalmente por la gran cantidad de intervinientes, el público que podría llegar (familiares de las víctimas

y eventualmente de imputados), además del interés mediático que este caso despierta.

En ese sentido, luego de inconvenientes observados en las primeras audiencias por esta causa, como salas repletas (con exclusión de familiares de las víctimas fatales incluso debido a la limitada capacidad de estos espacios) y suspensiones de audiencias en las cuales además algunas partes han pedido un refuerzo de las medidas para el resguardo de los imputados, en el tribunal porteño ayer se observó una mejor coordinación en la disposición de salas. De este modo, hubo cuatro habilitadas: una para la audiencia en desarrollo y las otras para otros intervinientes que no participaron directamente de esta, para el público y para la prensa.

El fiscal de la causa, Osvaldo Ossadón, reconoció que desde el inicio se había pedido que se tomaran las medidas correspondientes para que las audiencias se desarrollaran de una manera que no llevara a que las salas estuviesen repletas. "Estamos hablando de alrededor de 20 querellantes, nueve defensores, un fiscal. Estamos hablando de 30 abogados, más obviamente el tribunal en particular, que no caben



LA AUDIENCIA DE PREPARACIÓN DE JUICIO ORAL POR EL MEGAINCENDIO SE EXTENDERÁ POR AL MÍNIMO SIETE DÍAS.

SIGUEN EN PRISIÓN PREVENTIVA

Ayer además el tribunal revisó la medida cautelar de cuatro de los imputados (Pinto, Véliz, Gamboa, y Barahona) pero se decidió mantener la prisión preventiva para todos. "Ha comenzado una etapa procesal muy importante en este juicio, la preparación para el juicio oral en donde esperamos presentarle al tribunal toda la prueba que disponemos para probar los hechos que originaron la catástrofe del megaincendio. En lo práctico, nos pareció una buena medida la división de las salas que realizó el tribunal, considerando que el problema de la infraestructura ha sido la gran complejidad para el desarrollo más expedito de este juicio", sostuvo el abogado querellante en la causa, Luis Eduardo Cantellano.

físicamente en una sala normal de un tribunal (...). En la sala en que yo estuve estaba solo yo, con nueve defensores, que son la contraparte. La verdad es que no pude ver el resto, cuántas salas más, pero eso lo hemos pedido al tribunal al comienzo", sostuvo el persecutor.

Si bien declinó referirse a si fue tardía esta medida

de dividir la audiencia en distintas salas, reconoció que "hoy día (ayer) obviamente la sala está más despejada". Esta modalidad se mantendrá durante todas las jornadas en las cuales se desarrollará la audiencia de preparación de juicio oral.

Por su parte, el abogado querellante por familiares de víctimas fatales y dam-

nificados, Felipe Olea, planteó que pocas veces se da que existan tantos intervinientes en un mismo lugar, por lo que le pareció acertada la medida, aunque tardía.

Sin embargo, enfatizó también que han existido otros aspectos que tendrían que ver con descoordinaciones. "La verdad es que nos sorprenden otras cosas administrativas, como, por ejemplo, que el día de hoy, sabiendo que efectivamente se iba a desarrollar la audiencia, no haya existido plena claridad de quiénes estaban notificados y quiénes no, de quiénes efectivamente debía ser declarada, abandonada su defensa o no".

De hecho, cabe señalar que en la audiencia hubo un receso que tomó más de lo previsto inicialmente y que se extendió por más de una hora. Aquello, por-

que se revisó una solicitud de abandono de algunos querellantes por parte de las defensas de los imputados, ya que no habrían llegado a la audiencia de preparación de juicio oral. Esta petición se continuará revisando hoy.

Además, respecto a los inconvenientes a lo largo de todos estos meses que lleva la causa, Olea remarcó que "creemos que, en realidad, este es un proceso al que tiene que tomarse el justo peso a la envergadura que tiene".

"Y, por lo mismo, tiene que ser revisado con una mayor atención. Porque lo cierto es que cada dilación que procede en este proceso, lo que genera es una revictimización para todas las víctimas", finalizó el jurista, quien recordó que se está tratando con personas que perdieron trágicamente a sus seres queridos. 🕯